REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cuatro (4) de junio de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Accionante	Víctor Manuel Rivera Valencia
Accionada	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Radicado	050013333 026 **2012 – 00465** 00
Instancia	Única
Asunto	**Ordena estar a lo dispuesto por el superior**

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, M.P. Beatriz Elena Jaramillo Muñoz, en providencia del 20 de abril de 2015, por medio de la cual MODIFICÓ la sentencia proferida por esta agencia judicial.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá con su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, **5 de junio de 2015** Fijado a las 8 a.m.

Joanna María Gómez Bedoya
Secretaria